

Resumen en lenguaje sencillo para la enmienda de renovación de la revisión de nuevas fuentes Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 56809

El Departamento de la Marina de los Estados Unidos (CN600621155) ha presentado una solicitud de renovación y enmienda al permiso número 56809. Las operaciones de recubrimiento de superficies en la Base de Reserva Conjunta de la Estación Aérea Naval de Fort Worth (RN101224038) brindan mantenimiento y conservación de aeronaves utilizadas en el entrenamiento de pilotos y aviones en la la instalación, con dirección postal en 1215 Depot Avenue, Fort Worth, Texas, 76127, Tarrant Condado.

Esta renovación autorizará la operación continua de dos cabinas de pintura existentes. La enmienda autorizará una nueva cabina de pintura en aerosol ubicada en el Edificio 1674, que reemplazará una caseta demolida autorizada en el permiso existente. Esta cabina se utilizará para operaciones menores de recubrimiento de retoque como parte del proceso de mantenimiento para imprimir y pintar componentes de aeronaves asociados con la Guardia Nacional Aérea de Texas. La enmienda también autoriza un aumento en las emisiones asociadas con las operaciones de recubrimiento de superficies de líneas de vuelo abiertas debido a un aumento en la actividad. El Departamento de la Marina de los Estados Unidos ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán por la nueva operación, los aumentos solicitados y las emisiones combinadas de la instalación. A continuación se muestra la cantidad actual permitida, la cantidad a agregar y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año por todas las instalaciones mencionadas.

Contaminante	Emisiones permitidas (toneladas por año)	Emisiones agregadas/eliminadas (toneladas por año)	Emisiones totales propuestas (toneladas por año)
Compuesto orgánico volátil	5.94	+2.20	8.14
Disolvente exento	2.28	+1.05	3.33
Partículas	0.03	0.00	0.03
Contaminante atmosférico peligroso individual	<10		<10
Contaminante atmosférico peligroso total	<25		<25

Las instalaciones que se están renovando están controladas por un filtro de partículas de una sola etapa en la cabina de pintura que captura las partículas. Las dos cabinas existentes y las nuevas fuentes de cabina están cerradas y las partes pintadas se mantienen en las cabinas hasta que estén completamente secas para minimizar las partículas que se escapan al aire. No hay controles de cabina aplicables que reduzcan los compuestos orgánicos volátiles (COV) o los contaminantes orgánicos peligrosos del aire (HAP), pero se utilizan productos ecológicos y de elección más seguros en la Lista de Uso Autorizado de la Marina cuando son viables. El diluido de la pintura con disolventes, a menos que forme parte de un producto de kit, es mínimo. El método principal para el control de las emisiones de COV y HAP es el control de la cantidad de pintura rociada o aplicada sobre un objetivo

(es decir, aeronave completa o piezas o ensamblajes de aeronaves individuales). Los equipos de pulverización con alta eficiencia de transferencia, cepillos y trapos minimizan el producto que no alcanza el objetivo y se desperdicia, para minimizar la liberación de emisiones. La nueva instalación estará controlada por un filtro de partículas de una sola etapa que captura las partículas. Los métodos de control de COV y HAP de la nueva cabina de pintura son los mismos que los enumerados para las instalaciones que se están renovando.